

Quito, 14 de Abril del 2016

Señorita Presidente:  
CRISTINA TRUJILLO  
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.  
Ciudad

Señorita Presidente:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me impone el ejercicio del cargo de Comisario Principal de la compañía, he revisado la gestión administrativa y las Cuentas y Estados Financieros de QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2015 concluyendo que las mismas han sido llevadas con estricto apego a las normas de una administración mercantil ordenada y prudente, así como de normas legales, estatutarias y reformativas, al igual que de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que existe una correcta relación entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las registradas en los libros de contabilidad, lo cual me permite apreciar la confiabilidad de las cifras antes indicadas ya que han sido elaborados de acuerdo a Principios de contabilidad generalmente aceptados y NIIF.

En el desarrollo de mis funciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, siempre recibí la colaboración de los Administradores, permitiéndome tener acceso a la correspondencia, a los Libros de Actas de Junta General, Libro de Talamano, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, los cuales he podido observar se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Además, he podido verificar que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo responsabilidad de la compañía son razonables para precautelar los Activos de la misma.

Por estas consideraciones, dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, estimo que la gestión administrativa ha sido adecuada.

Muy Atentamente,

*Agustín Holguín Arias*  
C.P.A. AGUSTIN HOLGUIN ARIAS  
C.I. 0905827887 REG. 25.435  
Comisario